EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

El presidente del Concejo Municipal de Ibagué, procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por el Señor (a)**,** Señor(a) **MIRNA MAGALLY RINCON RUIZ** identificado (a) con cédula **28.928.382 de San Antonio (Tol),** en respuesta a la invitación efectuada correspondiente al objeto contractual: **OBJETO:** EL CONTRATISTA, DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN SUBORDINACIÓN O DEPENDENCIA, SE COMPROMETE A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LABORES DE ASESORÍA, VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN, Y ORIENTACIÓN TÉCNICA EN EL ÁREA DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUE DURANTE EL PERIODO QUE LE CORRESPONDE., así:

El proponente presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTOS	CUMPLE
1. Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el proponente	X
2. Hoja de vida actualizada en el SIGEP II con firma, ciudad y fecha.	X
3. Documentos que acrediten la formación Académica	X
4. Certificaciones que acrediten la experiencia o idoneidad	X
5. Copia del documento de identificación	X
6. Copia de la tarjeta o matrícula profesional	N/A
7. Para los abogados, certificado de antecedentes Disciplinarios y Vigencia (Consejo Superior de la Judicatura); Para los ingenieros, certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios (COPNIA) y Para otras profesiones (cuando aplique)	X
8. Documento que acredite la definición de la situación militar. Estos podrán ser: Copia legible de la libreta militar o Certificación provisional en línea.	X
9. Certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 1 mes.	X
10. Copia legible del Registro Único Tributario – RUT	X
11. Certificado de afiliación como cotizante independiente al Sistema General de Seguridad social (SALUD Y PENSIÓN),	X
12. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	X
13. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría)	X
14. Certificado de antecedentes penales (Policía	X

Nacional)	
15. Certificación de Medidas Correctivas.	X
16. Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	X
17. CONSULTA DE INHABILIDADES - condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	X
18. Declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de interés ingresos totales año 2024 (Diligenciar en el aplicativo de la Función Pública) **con novedad de ingreso.**	X
19. Examen médico ocupacional, debe cubrir la vigencia total del año 2025. (***fecha de expedición mínimo 2023***)	X

El proponente cumple con toda la documentación requerida y la experiencia exigida en las condiciones generales de contratación.

La propuesta técnica cumple con todos los requisitos establecidos en las condiciones generales de contratación y está acompañada de toda la documentación solicitada.

La propuesta económica cumple con todos los requisitos establecidos en las condiciones generales de contratación y no supera el valor del presupuesto oficial.

Una vez evaluada la propuesta técnica y la económica son admitidas y por lo tanto se **ACEPTA LA PROPUESTA**. En consecuencia, se determina que es **VIABLE** realizar la contratación respectiva.

Dada en Ibagué, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2025.

ANDRÉS CAMILO ACEVEDO BARRAGÁN
PRESIDENTE

Proyecto: Pablo Ramírez – abogado contratista